

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 31/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2013 01049	Ejecutivo Singular	IDECESAR	ALFREDO-DE-AGUAS-VILLAREAL	Auto decreta medida cautelar Decretese el embargo y posterior secuestro del bien inmueble ubicado en la Transversal 23 # 18D – 31, barrio Los Fundadores de la ciudad de Valledupar, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria # 190-13292 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar, DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO ALFREDO DE AGUAS VILLAREAL. y se niega medida contra JULIO FESTER ALVIS por no ser parte en el proceso.	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2016 00477	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - SANGUINO ALONSO	MARIELLA ESTHER - PEREZ VILLAMIZAR	Auto ordena comisión librese despacho comisorio al Inspector de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Turbaco, Bolívar, a fin que proceda a darle inmovilización al vehículo automotor de las siguientes características: marca: MAZDA, línea: 9ALN3M, modelo: 2001, número de motor: B3785747, número de chasis:9FCBJ423010002463, tipo de carrocería: SEDAN, cilindraje: 1.300, color: STRATO PERLA, identificado con las placas BPL 147, de propiedad de la demandada MARIELLA ESTHER PÉREZ VILLAMIZAR, identificada con cédula de ciudadanía # 1.065.640.791	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2018 00337	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ESTEBINSON TERAN BARCELO	Auto Interlocutorio Acéptese la presente CESIÓN DE CRÉDITO y TÉNGASE para todos los efectos legales a SISTEMCOBRO S.A.S., como titular de los créditos, garantías y privilegios que le corresponda al BANCO BBVA COLOMBIA S.A., dentro del presente proceso. Notifíquese a la parte demandada ESTEBINSON TERÁN BARCELO, de la presente CESIÓN DE CRÉDITO.	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2018 00427	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN RODRIGO MORENO BARRERA	Auto Interlocutorio el despacho ordena oficiar al Registrador de Instrumentos Públicos de Neiva, Huila, para que haga efectiva la medida de embargo de bien inmueble con matrícula inmobiliaria # 200-176000 de propiedad de JUAN RODRIGO MORENO BARRERA	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00056	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DIMAS CONTRERAS CASTILLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOBRE INMUEBLE	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00067	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SERVICIOS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar SOBRE SALARIO Y ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SERVICIOS S.A.S.	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00067	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SERVICIOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00070	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FANNY TORCOROMA CRIADO ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2020 00074	Ordinario	BERTA LENIS VEGA ARRIETA	MANUELA ISABEL BOLIVAR TAPIAS	Auto inadmite demanda	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00077	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.- SEGUROS DE VIDA COLOMBIA	EDWIN ALBERTO OÑATE CABANA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOBRE VEHICULO DE PLACAS JJZ-528, DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO EDWIN OÑATE CABANA	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00078	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.- SEGUROS DE VIDA COLOMBIA	INGRID NATALY MAURNO MOJICA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00080	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MIRIAM - SALAZAR	MELIDA ROSA GARCIA BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOBRE INMUEBLE HIPOTECADO	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00082	Ejecutivo Singular	LUCENITH BARON RODRIGUEZ	DUSTIN - MANUEL CERA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00082	Ejecutivo Singular	LUCENITH BARON RODRIGUEZ	DUSTIN - MANUEL CERA CASTRO	Auto decreta medida cautelar SOBRE BIEN INMUEBLE Y CUENTAS BANCARIAS	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00086	Ordinario	CHRISTIAN - GNECCO OÑATE	JAVIER MARTINEZ	Auto inadmite demanda	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00090	Ordinario	ROSA SOFÍA - ARAÚJO MENDOZA	RAFAEL OVIDIO - ARANGO HOYOS	Auto inadmite demanda	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00093	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SOCIEDAD OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	Auto decreta medida cautelar Decrétese el embargo y posterior secuestro de los bienes inmuebles, identificados con los folios de matrícula inmobiliaria # 226-18489, 226-20795, 226-5190 y 190-857 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato, Magdalena, de propiedad del demandado JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO. Decrétese el embargo y retención del saldo embargable que posea o llegare a poseer los demandados OVALLE PUMAREJO S.A.S., NIT 800.218.177-4 y JOAQUÍN TOMÁS OVALLE PUMAREJO identificado con cedula de ciudadanía #77.017.480, en las Cuentas Bancarias de ahorro o de crédito.	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00093	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SOCIEDAD OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2020	1
20001 40 03 002 2020 00094	Ejecutivo con Título Hipotecario	GNECCO MORA SAS	JORGE ENRIQUE - CARRILLO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/07/2020	1

ESTADO No. 050

Fecha: 31/07/2020

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


HUBER JOSE MATTOS DURAN
SECRETARIO